



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

074-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

08 JUL 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 014/24 CD FCS se autorizó el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la cátedra Hemoterapia I de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica,

Que por Res. N° 080/24 CD FCS se autorizó el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la cátedra Matemática I de la Carrera Licenciatura en Bromatología de esta Unidad Académica.

Que los Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos docentes (Profesores y Auxiliares) en la FCS-UNCA, se rigen por las disposiciones del Anexo de la Ordenanza CS N° 012/2015.

Que corresponde a este Decanato difundir el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de los cargos docentes autorizados por las Resoluciones N° 014/24 y N° 080/24 CD FCS, en virtud de lo previsto en los Artículos 30° y 31° del Anexo de la Ordenanza CS N° 012/2015.

Que por Res. N° 063/25 FCS, se estableció el receso de invierno año 2025 y se dispuso la suspensión de los plazos procesales administrativos por el período comprendido entre el 14 y 25 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

Que consecuentemente, la difusión del Llamado a Concurso se hará efectivo posterior al período establecido en la Res. N° 063/25 FCS.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos docentes en la categoría de Profesor de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a las Resoluciones N° 014/24 y N° 080/24 CD FCS.

ARTICULO 2°.- DIFUNDIR el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, concordante a lo dispuesto en Res. N° 063/25 FCS, para cubrir cargos docentes en la categoría de Profesor de esta Unidad Académica, conforme al Artículo 30° y 31° del Anexo de la Ordenanza CS N° 012/2015 y que obra como Anexo de la presente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido. ARCHIVAR. -

DESPACHO
F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

074-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

08 JUL 2025

ANEXO

Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos Docentes en la categoría Profesor

CARRERA: LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA			
CANTIDAD	CARGO	DEDICACION	CATEDRA
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Matemática I
CARRERA: TECNICATURA EN HEMOTERAPIA			
CANTIDAD	CARGO	DEDICACION	CATEDRA
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Hemoterapia I

Autorización: Res. N° 014/2024 y N° 080/2024 CD FCS.

Inscripción: Desde el 11 al 22 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive (Ordenanza N° 012/15 - Artículo 32° CS UNCA).

Lugar: Facultad de Ciencias de la Salud, sito en el Pabellón Salvador Mazza, calle Maestro Quiroga N° 125. Días hábiles de 16:00 a 19:00 horas.

Normativa: Ordenanza N° 012/15 CS UNCA Reglamento General de Concursos.

DESPACHO
F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA